



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Empresa Pública para la Gestión del Turismo  
y del Deporte de Andalucía S.A.

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE PAPELERÍA - MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE VALOR ESTIMADO INFERIOR O IGUAL A 100.000 EUROS NO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA. LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC).**

**Expediente: C102-01JS-0724-0058**

**Título: SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE PAPELERÍA PARA LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S. A.**

**Código CPV: 22462000-6**

### **PRIMERA.- OBJETO.**

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas que han de regir la contratación del suministro de material promocional de papelería a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**).

El material promocional se destina a las acciones de *marketing* dentro del Plan de Promoción Turística, con el fin de asentar y reforzar el conocimiento de la marca Andalucía y su posicionamiento en un entorno de competitividad creciente, así como la de utilizarlo como soporte de apoyo en eventos promocionales y en acciones de *marketing* enfocadas al consumidor final, tanto nacional como internacional.

### **SEGUNDA.- ESPECIFICACIÓN DEL MATERIAL.**

Los trabajos y servicios para el suministro del material promocional incluyen una serie de elementos diferenciados en los lotes que se detallan a continuación.

**Lote 1.- Libreta A4.** FORMATO: 21 x 29,7 cm (A4). CUBIERTA: estucado mate blanco de 150 g/m<sup>2</sup>; tintas a 4/0 colores; plastificada en brillo a una cara. INTERIOR: 160 hojas (320 páginas); compuesto de 4 juegos de hojas, con los laterales impresos en 4 colores diferentes y cuadrículas en negro; 40 hojas x cada juego a color (80 páginas); papel offset blanco reciclado de 90 g/m<sup>2</sup>; tintas a 4/4 colores; todas las hojas iguales en cada juego (igual impresión) que se repiten. ENCUADERNACION: 2 taladros y microperforado para facilitar el despegue de la hoja en el lateral vertical del 29,7; espiral transparente sencillo en el lateral vertical del 29,7; forrada en tapa dura al cromo por tres lados, excepto canto visto por el lateral de la espiral. Un solo modelo.  
N.º DE UNIDADES: 1.000.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.



**Lote 2.- Libreta A5.** FORMATO: 14,8 x 21 cm (A5). CUBIERTA: cartulina gráfica 2 caras mate de 300 g/m<sup>2</sup>; tintas a 4/4 colores; plastificada en brillo por las 2 caras.

INTERIOR del MODELO 1 (50% de cantidad total): 50 hojas (100 páginas); papel offset blanco reciclado de 90 g/m<sup>2</sup>; tintas a 4/4 colores; todas las hojas iguales (igual impresión) que se repiten.

INTERIOR del MODELO 2 (50% de cantidad total): 50 hojas (100 páginas); papel offset blanco reciclado de 90 g/m<sup>2</sup>; tintas a 1/1 negro; todas las hojas iguales (igual impresión) que se repiten.

ENCUADERNACION: espiral transparente en el lateral vertical del 21.

2 MODELOS (1 y 2). Posibilidad de realizar otros 2 modelos distintos de cubiertas a los modelos 1 y 2, colocando las mismas imágenes y tapas de cubiertas en posiciones diferentes, siempre que se respete la impresión y el anverso y reverso de las cubiertas. Ejemplo: portada A, interior de portada B, interior de contraportada C y contraportada D, el montaje diferente podría ser: portada B, interior de portada A, interior de contraportada D y contraportada C.

N.º DE UNIDADES: 17.300.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.

**Lote 3.- Bolígrafo.** Bolígrafo BIC® Style. Carga de tinta de alta calidad en color azul de larga duración, secado rápido y escritura suave. Personalizado en el cuerpo. Presentado individualmente. Posibilidad de realizar diferentes colores de cuerpo y tapa. Medida aprox.: 1 x 14 cm.

N.º DE UNIDADES: 22.500.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.

**Lote 4.- Lápiz.** Lápiz de grafito de resina sintética, sin madera, hecho con un material reciclado 60%, que no se astilla en caso de rotura. Resistente mina de grafito HB, 2,3 mm y capa protectora alrededor de la mina. Personalización digital a todo color. Medidas aprox.: 0,7 x 17,5 cm.

N.º DE UNIDADES: 500.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.

**Lote 5.- Adhesivo Andalucía.** Material e impresión: vinilo transparente o fondo blanco (a elegir). Tintas a 4/0 colores.

MODELO 1

Cantidad: 2 diseños: 1.375 ejemplares x diseño.

Formato: 29,7 x 10,5 cm.

MODELO 2

Cantidad: 2 diseños: 1.375 ejemplares x diseño.

Formato: 15 x 5 cm.

MODELO 3

Cantidad: 4 diseños: 1.500 ejemplares x diseño.

Formato: circular (6 cm de diámetro).

N.º DE UNIDADES: 11.500.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.



**Lote 6.- Bolsa de papel.** Bolsa de celulosa blanca con asa retorcida negra. Gramaje 110 g. Certificado ecológico.

MODELO 1

5.000 unidades en el tamaño mediano (24x32x11 cm). Impresión en toda la superficie en escala de grises con posibilidad de incluir una o dos tintas adicionales. Un diseño.

MODELO 2

3.000 unidades en el tamaño grande (32x41x12 cm). Impresión en toda la superficie en escala de grises con posibilidad de incluir una o dos tintas adicionales. Un diseño.

N.º DE UNIDADES: 8.000.

MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como, el lema y las imágenes de campaña y, en su caso, el logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.

### **TERCERA.- DISEÑO.**

Las empresas licitadoras, por cada uno de los lotes, tendrán libertad para presentar aquellas propuestas de diseños que por sus características puedan ser interesantes para las necesidades promocionales de **Turismo y Deporte de Andalucía**, pudiendo ser modificados por la misma.

#### **Nota:**

La imagen que aparezca en los diferentes soportes (Anexo I – imágenes 1 y 2) deberá adecuarse a lo establecido en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, fijado en el Decreto 11/2020, de 3 de febrero (BOJA núm. 24, de 5 de febrero de 2020) y el Manual de Aplicación de la Marca de promoción turística "Andalucía".

Los marcajes serán discretos y actuales con libertad de aplicación.

### **CUARTA.- LUGAR, PLAZOS Y FORMA DE ENTREGA DEL MATERIAL.**

#### **Lugar.**

La empresa adjudicataria de cada elemento promocional entregará el material en el Almacén de **Turismo y Deporte de Andalucía** en Málaga.

#### **Plazos.**

Los plazos de entrega del material promocional, por cada uno de los lotes, comenzarán a contarse desde la fecha del contrato.

Se señalan los siguientes plazos máximos (**días naturales**):

Lote 1.- Libreta A4.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (1.000 uds.)

Lote 2.- Libreta A5.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (17.300 uds.)

Lote 3.- Bolígrafo.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (22.500 uds.)

Lote 4.- Lápiz.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (500 uds.)

Lote 5.- Adhesivo Andalucía.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (11.500 uds.)



Lote 6.- Bolsa de papel.

Entrega: el 100% del suministro se entregará como máximo en 30 días. (8.000 uds.)

**Forma.**

Los artículos de promoción irán **con embalaje o embolsado unitario** y los textiles (polos, camisetas, gorras, fundas, bolsas, etc.) deben venir identificados por diseño, talla (perfectamente visible marcada en la bolsa contenedora unitaria), color e idioma. Vendrán ordenados por estos criterios, **no pudiendo estar mezclados entre sí**, tanto en las cajas como en los palés. Esto también es extensivo para el resto del material.

Los artículos de promoción pequeños (pin, bolígrafos, llaveros, lanyard, etc.) irán empaquetados en cantidades de 50/25/10 unidades, según necesidades de **Turismo y Deporte de Andalucía**, las cuales se indicarán en el momento apropiado.

Cada caja llevará una etiqueta identificativa, perfectamente visible, en la que consten las especificaciones del producto: nombre o modelo del producto completo, **tipo de diseño**, cantidad (todas iguales siendo el mismo producto), idioma, color, talla, fecha de edición o fabricación, fecha de caducidad (en su caso).

Se deberá tener en cuenta, por parte del licitador, una **diferenciación clara** en el tipo de embalaje, dentro de un mismo lote, de la proporción que estime oportuna **Turismo y Deporte de Andalucía** y que se verá en su momento oportuno.

El envío se acompañará del correspondiente albarán, en sobre adherido al exterior de una de las cajas, la cual deberá llevar el correspondiente sello "CONTIENE ALBARÁN" perfectamente visible.

Las cajas irán en los palés europeos correspondientes, cuyas medidas serán 120 x 80 cm. El material irá paletizado perfectamente según diseño, modelo, idioma, colores, tallas, etc. Los palés no podrán exceder de una altura máxima de 155 cm y la mercancía no podrá sobresalir de los mismos, esta estará convenientemente retractilada para poder izar los palés sin peligro de caída de la misma. Todos los palés deberán llevar el mismo número de cajas.

En la nota de entrega deberá constar claramente la procedencia, así como el producto y el número de bultos que se envían. Las cajas nunca podrán exceder de 20 kg.

**Será obligatorio**, por parte del adjudicatario, que en el exterior de la caja figure el nombre del artículo, cantidad y tipo de diseño, (en el caso de que sean varios diseños). Así mismo, cada producto, caja y palé, llevará el **código de barras que deberá solicitar a nuestros Servicios Centrales para su impresión en el material** (Dña. Lourdes Parrado).

Se deberá **aportar un certificado** donde conste el origen, la composición, etcétera, del material promocional al objeto de poder distribuir el mismo fuera de la Unión Europea.

Estos requisitos serán indispensables para la recepción de la mercancía. Su incumplimiento conllevará la devolución de la misma al adjudicatario.

**QUINTA.- CONSIDERACIONES GENERALES.**

En el Anexo I se especifican, tanto el logotipo como la marca de promoción turística de Andalucía y la marca genérica de la Junta de Andalucía asociada al nombre de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte que deben figurar en el material promocional.



**Turismo y Deporte de Andalucía** tendrá como responsable de la producción a **D. Julio Salas Blanco** que actuará como coordinador, siendo sus funciones y atribuciones las siguientes: realizar el seguimiento de los trabajos que se lleven a cabo por parte de la/s adjudicataria/s, pudiendo exigir al responsable de esta/s el cumplimiento de los materiales, marcajes y colores exigidos, así como la realización de aquellas mejoras o correcciones que a su entender puedan llevarse a cabo y cuya ejecución vaya en beneficio del resultado final del material. Así mismo, por parte de la/s adjudicataria/s se deberá **realizar una muestra física previa** para aprobar los artes finales antes de ejecutar toda la producción.

La calidad y el diseño especialmente valorado por **Turismo y Deporte de Andalucía** formarán parte del contrato que se firme.

Las empresas licitadoras deberán ofrecer una garantía mínima de seis meses en todo el material que oferten.

No se admitirán aquellas ofertas que no vengán acompañadas de una **muestra del material o producto** que cumpla todas las características requeridas en el pliego técnico (no es necesario que vaya personalizado, pero sí presentar una muestra de marcaje con colores degradados, y para el caso de que el material vaya con marcaje bordado se deberá presentar muestra de bordado en cuatricromía degradada donde se aprecie la calidad del mismo –añadir a la muestra número de puntadas de cada bordado con un mínimo de 6000–). Estas muestras deberán acompañar a la Oferta Técnica (cuya ficha técnica deberá presentarse por duplicado) identificadas con el nombre del licitador y deberán ir separadas por cada uno de los lotes, en el caso de que existan varios lotes.

En caso de que el material promocional lleve instrucciones, manual de uso o mantenimiento, se redactarán en español e inglés como mínimo.

**Turismo y Deporte de Andalucía** se reserva el derecho de anular o declarar desierto el presente procedimiento abierto, sin que las empresas licitadoras tengan derecho a reclamación alguna por este motivo.

Asimismo, **Turismo y Deporte de Andalucía** se reserva el derecho de efectuar cuantas comprobaciones considere necesarias antes de la adjudicación, y en caso de no ajustarse la oferta de la empresa licitadora a lo dispuesto en el presente pliego, desestimar la oferta presentada.

En caso de igualdad entre dos o más empresas licitadoras, desde el punto de vista de los criterios objetivos que sirven de base para la adjudicación, será preferida en primer lugar, la proposición presentada por centros especiales de empleo o trabajador/a autónomo/a discapacitado/a, en segundo lugar, aquella empresa que, en el momento de acreditar la solvencia técnica, tenga en su plantilla un número de trabajadores/as minusválidos/as no inferior al 2 por ciento de la misma.

La propuesta de adjudicación, o en su caso la adjudicación definitiva, no crea derecho alguno a favor del interesado, en tanto no se haya formalizado el correspondiente contrato.

Málaga, 11 de julio de 2024.



## ANEXO I

### LOGOTIPOS

**Imagen 1.** Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.



**Imagen 2.** Marca de promoción turística. 4 versiones cromáticas:

• Modelo 'MOSAICO':



• Modelo 'NATURALEZA':



• Modelo 'PASIÓN':



Versión monocromática



**Imagen 3.** Lema de campaña.



# ANDALUSIAN CRASH

**Imagen 4.** Logotipo de patrocinador oficial de los Latin Grammy.



PATROCINADOR INSTITUCIONAL

*Andalucía*